

EL IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN LA EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Cecilia Albert Verdú¹
Universidad de Alcalá

RESUMEN

El objetivo de este artículo es estudiar la evolución de la demanda de educación universitaria en España en los últimos treinta años, prestando especial atención al efecto que ha tenido el incremento de la población joven extranjera en su evolución más reciente. Para ello se utiliza la información procedente de la Encuesta de Población Activa (EPA) en sus segundos trimestres desde el año 1977 hasta el 2007. Como parte de la metodología de trabajo en el artículo se construyen cohortes quinquenales según años de nacimiento de los individuos. Se constata que la importante expansión de la demanda de educación universitaria producida en el último cuarto del siglo pasado comienza a estancarse y experimentar un descenso desde principios de este siglo. Parte de este descenso puede ser explicado, por el importante crecimiento de la población joven extranjera. Lo más relevante de este ejercicio es observar que los nacidos entre 1980 y 1984 han descendido su demanda de educación universitaria, situándose a los niveles de la cohorte nacida entre 1975 y 1979. Desde esta perspectiva podríamos afirmar que se ha retrocedido aproximadamente cinco años en lo que se refiere a demanda universitaria. Sin embargo, si obtenemos la cohorte para las personas con nacionalidad española, se aprecia que la cohorte de los nacidos entre 1980 y 1984 se sitúa en los niveles de los nacidos en la cohorte inmediatamente anterior (entre 1975 y 1979), lo cual quiere decir que esta cohorte (la última observada) no ha aumentado su demanda universitaria respecto a la cohorte anterior, pero tampoco la ha reducido.

Palabras clave: demanda de estudios universitarios, inmigración, evolución, EPA.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta comunicación es estudiar la evolución de la demanda de educación universitaria en España en los últimos treinta años, prestando especial atención al impacto de la inmigración en su evolución más reciente. Para ello se utiliza la información procedente de la Encuesta de Población Activa (EPA) en sus segundos trimestres desde el año 1977 hasta el 2007.

La universidad española ha visto reducir su número de alumnos desde el curso 2000-2001, en el que, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación Ciencia (MEC), el número de alumnos era de 1.617.348 mientras que en el curso 2005-2006 eran aproximadamente 107 mil alumnos menos. Sin duda alguna, la caída del número de alumnos puede explicarse por la llegada a la universidad de las cohortes más pequeñas nacidas en los años ochenta. Pero, si el fenómeno demográfico puede explicar la caída en el número de alumnos, éste no parece que sea suficiente para explicar el estancamiento o descenso en el porcentaje de las nuevas cohortes que llegan a la universidad, novedad que podría estar dibujando un entorno socioeconómico distinto al que se podía vaticinar hace muy pocos años.

La comunicación consta de tres apartados, además de esta introducción. En el apartado 2 se presentan las aproximaciones a la demanda de educación universitaria que permite la EPA y las dificultades y ventajas para construir las series desde el año 1977. En el apartado 3

¹ Quiero agradecer a María Ángeles Davia, Gloria Moreno y Luis Toharia sus valiosos comentarios y dejar constancia de que cualquier error u omisión que subsista en el trabajo es de mí entera responsabilidad.

se estudian los grandes rasgos de la evolución de la demanda universitaria. La comunicación termina con un apartado de conclusiones.

2. MEDICIÓN DE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA A PARTIR DE LA EPA

Uno de los problemas fundamentales para el estudio de la demanda de educación es su propia medición debido a que la mayoría de las veces está condicionada por los datos disponibles. Probablemente una de las fuentes de información más apropiada para estudiar la evolución de la demanda de educación universitaria sea la EPA², la cual, frente a otras fuentes de información ofrece al menos cuatro ventajas: en primer lugar, permite delimitar el máximo nivel de estudios alcanzado por el individuo; en segundo lugar, a partir de 1987 se incorporan al cuestionario preguntas sobre los estudios cursados en las cuatro semanas anteriores a la entrevista; en tercer lugar, proporciona información sobre características personales, familiares y del mercado de trabajo del entorno familiar y regional del individuo; y en cuarto y último lugar, toda la información anterior se dispone trimestralmente desde 1977, lo que permite analizar un periodo de 30 años y sucesivos.

La EPA permite adoptar dos aproximaciones a la demanda de educación universitaria: demanda de educación como máximo nivel de estudios terminados y demanda de educación como máximo nivel de estudios terminados o en curso. La primera aproximación hace referencia a la demanda de títulos, es decir, diremos que un individuo ha demandado estudios universitarios si declara que su máximo nivel de estudios alcanzado es el universitario. La segunda aproximación pone énfasis en el hecho de estar o no cursando estudios universitarios, es decir, diremos que un individuo ha demandado estudios universitarios si declara estar realizando estudios universitarios (en las cuatro semanas previas a la entrevista) o si ya los ha terminado (posee el título). Por tanto, para esta última aproximación es preciso combinar dos variables: el máximo nivel de estudios alcanzado por el joven y los estudios que está cursando.

Desde 1977 la EPA ha sufrido tres cambios metodológicos importantes que han afectado a la clasificación de los máximos niveles de estudios alcanzados por el individuo. El primero de ellos se produjo en 1987, el segundo en 1992 y el último se produjo en el año 2000, año en el que se adaptó la clasificación de estudios a la Clasificación Internacional Normalizada de Estudios de 1997 establecida por la UNESCO³. Estos cambios en la clasificación del nivel de estudios, unidos a los cambios en el ordenamiento del sistema educativo⁴ dificultan la elaboración de series homogénea de niveles educativos no universitarios, pero no afectan de forma importante al nivel universitario. Esto es debido a que en todas las clasificaciones adoptadas el nivel universitario se ha encontrado claramente diferenciado del resto y además, desde la Ley General de Educación de 1970, los años de estudios requeridos para llegar a la Universidad no han cambiado, aunque sí lo han hecho los requisitos de exámenes de acceso, ya que hasta 1986 no se extiende a las escuelas universitarias el requisito de superar las pruebas de selectividad para poder acceder a este tipo de estudios. En cualquier caso, en

² La EPA es una encuesta general de población que realiza el INE desde 1964. Su objetivo es clasificar económicamente a la población y tiene entre sus haberes que la metodología utilizada permite la comparación internacional de sus resultados.

³ Esta clasificación puede consultarse en http://www.ine.es/clasifi/clasif_cine.htm.

⁴ Las Leyes fundamentales que han ordenado el sistema educativo en los últimos treinta años son la Ley General de Educación de 1970 (conocida como la Ley Villar), la Ley General de Ordenamiento del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 y más recientemente la Ley Orgánica de educación (LOE) de 2006. Los niveles universitarios se han regido por la Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983, La Ley Orgánica de Universidad (LOU) de 2001, y en junio de 2007 se aprobó el Decreto para la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (<http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?area=ccuniv&id=920>). Para obtener información actualizada sobre el ordenamiento del sistema educativo y el grado de aplicación de distintas leyes puede consultarse la web del MEC (<http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/indexSE.html>).

aquellos momentos las Escuelas Universitarias tenían pruebas específicas para cada diplomatura y no parece que cambiarlas por la selectividad significara un cambio sustancial en la limitación o facilidad para el acceso a los estudios universitario.

La EPA también ha experimentado cambios en las preguntas sobre si el individuo está realizando estudios y el tipo de estudios que realiza. En el periodo que va de 1977 a 1986 no se conoce si el joven realiza estudios reglados en la semana de referencia, pero sabemos si el individuo se considera estudiante, escolar u opositor. Con esta información podemos reconstruir para estos años una serie de demanda de educación universitaria terminada o en curso, si suponemos que los que han alcanzado el Bachillerato (Superior) y dicen que son escolares, estudiantes u opositores están realizando estudios universitarios. Hacer este supuesto nos lleva a sobrestimar la demanda de educación universitaria; esta sobreestimación no es muy relevante (aunque sí se aprecia un truncamiento en la serie, tal y como veremos más adelante) si nos fijamos en que, aproximadamente, según la EPA del segundo trimestre de 1987, algo más de un dos por ciento del total de jóvenes con menos de 26 años habían alcanzado el Bachillerato y se encontraban realizando oposiciones.

A partir del segundo trimestre de 1987 se pregunta al individuo si ha realizado algún tipo de formación o enseñanza y una de las posibles respuestas es si la enseñanza es universitaria. Es decir, desde 1987 sabemos si el individuo está estudiando en la universidad. Desde entonces, la clasificación de los estudios en curso ha cambiado coincidiendo con los cambios de clasificación de los estudios terminados (mencionados más arriba). Además, las preguntas sobre si realiza estudios o no han mejorando con el fin de recoger esta información para los estudiantes en vacaciones (cuarto trimestre de 1999) y de diferenciar más claramente los cursos de educación reglada y no reglada (segundo trimestre de 2005⁵).

Resumiendo, con la información procedente de la EPA podemos estudiar la evolución de la demanda de educación universitaria como máximo nivel de estudios desde 1977 hasta la actualidad, y la evolución de la demanda de educación como máximo nivel de estudios terminados o en curso para los años a partir de 1987 con pleno conocimiento de si el individuo realiza estudios universitarios y antes de este año con los supuestos explicados en los párrafos anteriores.

A la hora de estudiar la demanda de educación universitaria debemos tener en cuenta un tramo de edad adecuado. En la EPA éste difiere en función de la definición de demanda de educación que adoptemos y de la relevancia que concedamos a la información sobre las características familiares del individuo. Analicemos con mayor detenimiento esta afirmación. El tramo de edad escogido para el análisis no es una cuestión menor si tenemos en cuenta que la EPA es una encuesta a viviendas y la información que proporciona está referida a las personas que residen en la misma. Si partimos de la hipótesis de que las características de la familia del individuo son un factor determinante de su demanda de educación universitaria, sólo será posible observar dichas características si el individuo no se ha independizado, lo cual será más probable a medida que el individuo tenga menor edad. Es esta limitación en la información lo que proporciona una mayor relevancia a la demanda de estudios universitarios como estudios terminados o en curso. Para este trabajo se han realizado distintas pruebas y se ha comprobado, que las tendencias de las series de demanda de educación son las mismas con distintos tramos de edad, con la única diferencia de que su peso sobre el total de la población en el tramo de edad difiere según sean las edades que contenga dicho tramo de edad. Finalmente, se ha elegido el tramo de 18 a 25 años de edad para la aproximación a la demanda de estudios

⁵ Además de este cambio, en el año 2005 la EPA ha sufrido un cambio metodológico importante. Para un análisis de los efectos de este cambio metodológico sobre varias series de datos, entre las que se encuentran las de educación, puede consultarse Toharia (2006).

universitarios como máximo nivel de estudios alcanzado y en curso, y edades en tramos de 5 años comenzando con el tramo de 25 a 29 años para la aproximación de máximo nivel de estudios terminados.

El último aspecto metodológico al que debemos hacer referencia a la hora de estudiar la demanda de educación con la EPA es que ésta es una encuesta trimestral y por lo tanto debemos decidir si consideramos todos los trimestres, una media anual o un trimestre representativo del año. En este estudio vamos a utilizar el segundo trimestre de cada año. El segundo trimestre se considera el más representativo porque es ajeno a los efectos estacionales del verano o la Navidad que afectan de forma importante a las variables del mercado de trabajo. Sin embargo, parecería razonable pensar que para las variables educativas podría ser más apropiado utilizar los cuartos trimestres ya que el curso académico va de septiembre a septiembre. Esto sería cierto en el caso de que estuviéramos midiendo flujos, es decir, entradas y salidas del sistema educativo, pero como en nuestro caso medimos *stocks*, es decir, el número de personas que en un momento determinado tienen estudios universitarios o están estudiando en la universidad, este aspecto no es relevante⁶.

3. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Para poder entender la evolución de la demanda de educación universitaria debemos observar también la evolución del colectivo de individuos que son “potenciales” demandantes de estos estudios. Pueden demandar estudios universitarios los que hayan alcanzado el Bachillerato, siendo esta la vía mayoritaria de acceso a la universidad; más recientemente también se puede llegar a la universidad si se ha logrado un título de Formación Profesional Superior (antiguamente de FP II). El gráfico 1 muestra la evolución desde 1977 hasta el año 2007 de tres series: el porcentaje de jóvenes que han alcanzado estudios de Bachillerato como mínimo, sin contar con la Formación Profesional Superior; este porcentaje considerando también esta última; y el porcentaje de jóvenes que cursan estudios universitarios o ya los han alcanzado. En las tres series se han separado desde el año 2000 la serie para el total y para los jóvenes de nacionalidad española. Debemos clarificar que el salto que se aprecia en 1987 de la serie de estudios universitarios terminados o en curso se debe a la sobre estimación de la serie antes del cambio metodológico de la EPA en ese año, tal y como hemos comentado anteriormente.

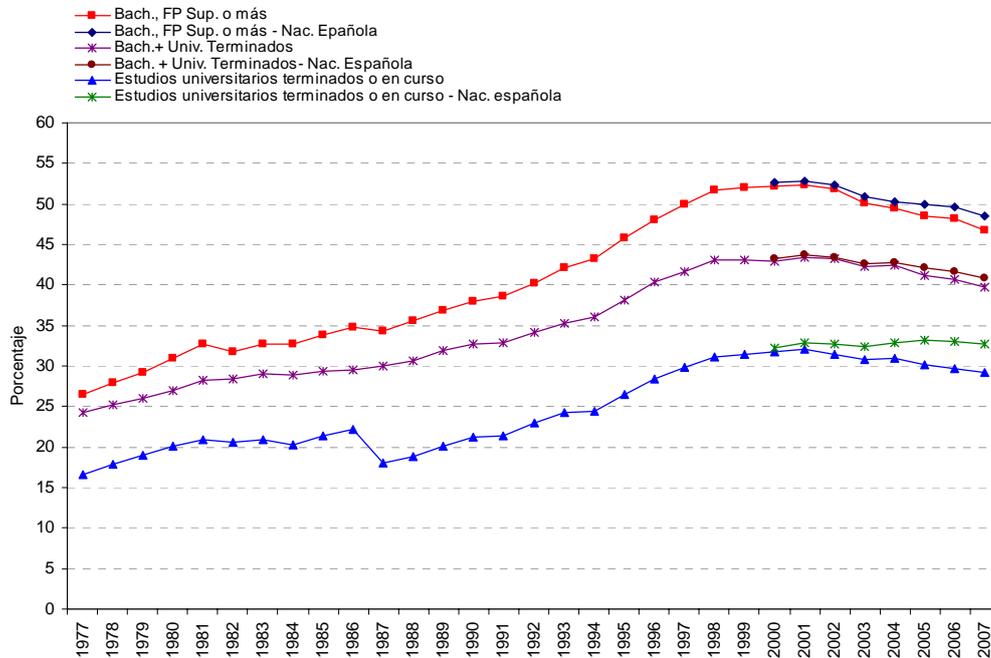
En el gráfico 1 se aprecia que en el conjunto del periodo se ha producido un incremento en la demanda de educación de Bachillerato, Formación Profesional Superior y Universitaria. Dentro de esta tendencia general podemos diferenciar tres etapas: una primera etapa de crecimiento continuado que va de 1977 a 1998; una segunda etapa de estancamiento que abarca desde 1999 hasta el año 2002; y una última etapa de leve retroceso que arrancaría en el año 2003 y que todavía continúa en el 2007. También es importante resaltar que estas etapas se aprecian de forma más suave en la serie de estudios universitarios terminados o en curso. La primera etapa de expansión puede explicarse fundamentalmente por dos factores: el desarrollo económico que ha experimentado España en el primer periodo, en especial en la década de los años ochenta y noventa y la masiva incorporación de las mujeres a todas las enseñanzas, en especial a las universitarias.

La segunda etapa de estancamiento también parece lógica, al menos para las enseñanzas universitarias, en el sentido de que era previsible que al aumentar el número de licenciados se produjese un descenso en el rendimiento de este nivel educativo. De hecho, en los últimos treinta años el porcentaje de jóvenes que acuden a la universidad se ha duplicado y este fenómeno ha tenido repercusión en su inserción laboral, que ha pasado de ser un proceso bre-

⁶ En cualquier caso hemos realizado comparaciones para los distintos trimestres de algunos años concretos y hemos comprobado que las cifras prácticamente no varían.

ve y exitoso a ser un proceso más dilatado en el tiempo. Esta etapa de estancamiento es confirmada por el descenso en las tasas netas de escolarización en la educación no obligatoria.

Gráfico 1. Evolución del porcentaje de jóvenes (18 a 25 años) que han terminado estudios de Bachillerato y/o Universitarios, Bachillerato, Formación Profesional Superior y/o Universitarios y porcentaje de jóvenes que están estudiando en la universidad o han alcanzado un título universitario.



En el cuadro 1 podemos observar que la tasa neta de escolarización⁷ en el Bachillerato ha caído para todas las edades de 16 a 20 años y se ha mantenido constante e incluso ha aumentado levemente para las edades a partir de los 21 años. En el caso de los Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) ha aumentado en todas las edades y en los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) ha descendido para los 18, 19 y 20 años y se ha mantenido constante para el resto. Además, las tasas netas de escolarización para la universidad ha descendido para todas las edades excepto para la de 18 años, lo que descarta la idea de que este retroceso en la demanda universitaria pueda deberse a un retraso en el acceso a la universidad.

Resulta interesante preguntarse por los factores que pueden explicar un incipiente descenso en el porcentaje de jóvenes que demandan estudios universitarios. En un primer momento podemos apuntar las dos hipótesis siguientes: un descenso o estancamiento en el porcentaje de jóvenes que potencialmente pueden acudir a la universidad y/o un cambio en la composición educativa de la población joven debido al importante incremento de la población joven extranjera.

En cuanto a la primera hipótesis, tanto los datos mostrados en el gráfico 1 sobre la evolución de los estudios de Bachillerato y Formación Profesional Superior como la evolución de las tasas netas de escolarización en estos niveles, mostradas en el cuadro 1, parecen confirmarla. La segunda hipótesis se sustenta en la constatación del espectacular crecimiento de la población extranjera desde finales de los años noventa hasta la fecha. El cuadro A1, incluido en el apéndice, muestra las cifras de población extranjera por grupos de edad para los años 1996, 2000 y 2007, según datos del Padrón publicados por el INE. En el periodo de 1996 a 2000 la población extranjera creció a una media anual del 7,2 por ciento, crecimiento que

⁷ La tasa neta de escolarización se define como el porcentaje de población para cada edad que está escolarizado en un determinado nivel respecto al total de la población en ese grupo de edad.

fue algo inferior para los grupos de 50 años o más y algo superior para los más jóvenes. Más importante es el crecimiento que se produjo entre el año 2000 y el 2007, periodo en el que el número de personas extranjeras se multiplicó por cinco, de hecho la tasa media de crecimiento anual en el periodo fue del 25,5 por ciento y llegó a superar el 30 por ciento en los grupos de edad de 20 a 24 y de 25 a 29 años.

Cuadro 1. Evolución de las tasas netas de escolarización por edades y tipo de enseñanza (*).

Edad	2000-01				2005-06(*)			
	Bach.	CFGM	CFGS	Univ.	Bach.	CFGM	CFGS	Univ.
16	47,6	7,2			46,1	7,2		
17	54,7	12,1	0	0	51,3	12,5	0,1	0
18	21,9	11,8	5,3	23,3	19,5	13,7	3,5	24,5
19	10,8	7,8	7,9	28,2	9,3	9,1	7,3	28,4
20	5,1	4,7	9,2	31,3	4,5	5,2	8,6	29,6
21	2,5	2,3	6,9	31,7	2,3	2,6	6,9	28,5
22	1,4	1,2	4,7	28,6	1,5	1,4	4,7	25,9
23	0,7	1,1	3,4	24,5	1	0,9	3,1	21,8
24	0,4	0,8	2,2	19,3	0,6	0,6	2,1	17,5

Fuente: MEC, "Las Cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores"

(<http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=3131&area=estadisticas>).

(*) Último dato disponible.

Según la EPA, la población extranjera en el tramo de edad de 18 a 25 años ha pasado de representar el 2 por ciento en el año 2000 a representar el 15 por ciento en el 2007, es decir, en seis años se ha multiplicado por 7,5 veces el porcentaje de población joven extranjera. Es razonable esperar que la composición educativa de la población extranjera no sea la misma que la de la población con nacionalidad española. De hecho, para el año 2007, en el tramo de edad de 18 a 25 años el porcentaje de jóvenes con estudios primarios es del 21 por ciento para los extranjeros y del 6,7 por ciento para los de nacionalidad española⁸. El efecto de este fenómeno es el que se observa en el gráfico 1 al diferenciar las series a partir del año 2000 para el total y para los jóvenes con nacionalidad española. Como puede apreciarse, la demanda de educación universitaria para los jóvenes con nacionalidad española no sólo no desciende sino que sigue su tendencia creciente, aunque de forma más suave desde el año 1998. Por lo tanto, el estancamiento y leve descenso que se aprecia desde finales de los años noventa podría explicarse por el extraordinario incremento de la población extranjera joven con un nivel educativo inferior al de la población joven de nacionalidad española.

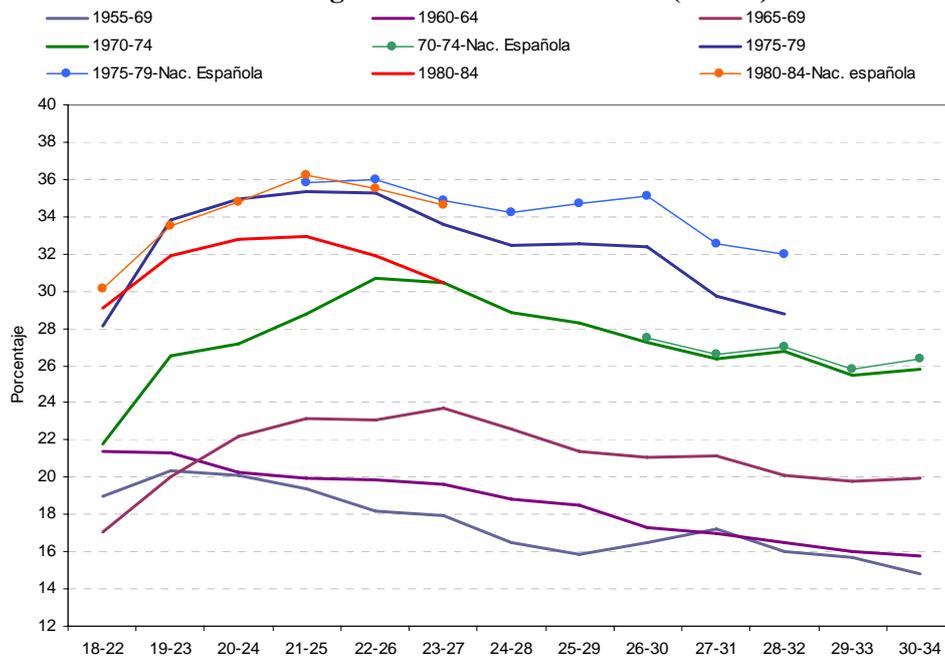
Para apreciar con mayor claridad el impacto que ha tenido el importante crecimiento de la población joven extranjera en la demanda de educación universitaria, hemos construido seis cohortes de edad quinquenales y las hemos seguido desde que tenían entre 18 y 22 años hasta alcanzar entre los 31 y 34 años de edad. Para las tres últimas cohortes se ha diferenciado entre el total y los de nacionalidad española.

La primera cohorte está formada por los nacidos entre 1955 y 1959 y la última por los nacidos entre 1980 y 1984. Por razones obvias, las dos últimas cohortes no han podido ser observadas hasta los 30-34 años de edad, de hecho, la cohorte de los nacidos entre el año 1975 y 1979 la observamos hasta los 28-32 años, mientras que la nacida entre 1980 y 1984 la observamos hasta que ha cumplido entre 23 y 27 años. Como podemos observar, exceptuando las dos primeras cohortes, a medida que las cohortes son más tardías el porcentaje de jóvenes que

⁸ Es el efecto del incremento de la población extranjera lo que ha hecho aumentar desde el año 2000 el porcentaje de jóvenes que sólo han alcanzado como máximo el nivel de Educación Secundaria Obligatoria y no han logrado el título correspondiente. El peso de este colectivo se ha multiplicado por tres, pasando del dos por ciento en el año 2000 al 6 por ciento en el 2007.

demanda estudios universitarios entre los 18 y los 22 años de edad es mayor, es decir, el punto de partida es superior, excepto para el caso de la última cohorte para la que el punto de partida es prácticamente el mismo que el de la anterior. Esto confirma el incremento en la demanda de estudios universitarios que se ha producido hasta finales de los años noventa y el estancamiento y retroceso posterior. Los perfiles de cada cohorte son crecientes al principio y descendentes después hasta comenzar a estabilizarse a partir de los 25 años, aproximadamente. Esto se debe a que los perfiles reflejan al inicio la incorporación de los jóvenes a la universidad (mayor peso de los estudios en curso), después el descenso debido al abandono de parte de ellos sin lograr el título, estabilizándose al final cuando ya han terminado los estudios (mayor peso de los estudios terminados). Las dos primeras cohortes no adoptan un perfil creciente en las edades más jóvenes debido a que, tal y como ya hemos comentado, la definición de estudios terminados o en curso en el periodo anterior a 1987 está sobre estimada. Si comparamos el porcentaje más alto de una cohorte con el que alcanza al estabilizarse podemos tener una idea del número de jóvenes que acuden a la universidad y abandonan los estudios sin la titulación, que aproximadamente son entre cuatro puntos en las primeras cohortes y entre cinco y seis en el resto, reflejando que en la evolución de la demanda universitaria los estudios de ciclo largo han tenido una importante presencia.

Gráfico 2. Evolución del porcentaje de jóvenes que tienen estudios universitarios o los están cursando según cohorte de nacimiento (5 años).



Para las tres últimas cohortes hemos separado las series para el total de la cohorte y para los de nacionalidad Española⁹. Lo más relevante de este ejercicio es observar que los nacidos entre 1980 y 1984 han descendido su demanda de educación universitaria, situándose a los niveles de la cohorte nacida entre 1975 y 1979. Desde esta perspectiva podríamos afirmar que se ha retrocedido aproximadamente cinco años en lo que se refiere a demanda universitaria. Sin embargo, si obtenemos la cohorte para las personas con nacionalidad española, observamos que la cohorte de los nacidos entre 1980 y 1984 se sitúa en los niveles de los nacidos en la cohorte inmediatamente anterior (entre 1975 y 1979), lo cual quiere decir que esta cohorte no ha aumentado su demanda universitaria respecto a la cohorte anterior pero tampoco

⁹ Sólo hemos separado las series según nacionalidad a partir del año 2000 debido a que antes de esta fecha son pocos los extranjeros, por esta razón los nacidos entre 1970 y 1974 sólo se separan desde la edad de los 26 a 30 años en adelante y los nacidos entre 1975 y 1979 desde la edad de 21 a 25 años y posterior.

la ha reducido. También los nacidos entre 1975 y 1979 se ven influenciados por el incremento de la población extranjera, ya que se observa que únicamente para los de nacionalidad española el perfil es superior, algo que apenas afecta a los nacidos entre 1970 y 1974.

4. CONCLUSIONES

El enfoque del reciente informe de la OCED (2007), sobre el rendimiento de la educación, aunque válido, es algo simplista y olvida algunos aspectos importantes y específicos de nuestro país. Quizás el más relevante es que para poder entender la evolución de la demanda de educación universitaria debemos observar también la evolución del colectivo de individuos que son “potenciales” demandantes de estos estudios.

Una conclusión que podemos extraer de estas cifras es que el aumento de personas extranjeras en nuestro país, producido sobre todo desde el año 2000, puede explicar parte de la resistencia de algunos indicadores educativos a mejorar suficientemente, lo que puede estar creando una sensación de fracaso en la política educativa. Por ello, en estos momentos es aconsejable obtener los indicadores educativos separadamente para extranjeros y españoles, al menos, como paso previo para cualquier diagnóstico del sistema educativo español. Éste sería un buen comienzo para planificar el ritmo que España puede marcarse ante el reto de la Estrategia de Lisboa y que para España se sitúa fundamentalmente en la mejora del nivel educativo post obligatorio, dirigido a la Formación Profesional tanto básica como superior.

Parece por tanto que el reto de la educación en España se sitúa en los niveles previos a los universitarios. Lo que suceda en estos niveles puede comprometer las elevadas cuotas de educación universitarias que hemos alcanzado y que nos sitúan entre los países con mayores porcentajes de jóvenes con estudios superiores. El reto está en mejorar el porcentaje de jóvenes con educación de secundaria de segunda etapa o más, y acercarnos lo más posible al objetivo marcado en la Cumbre de Lisboa para los países integrantes de la Unión Europea, el cual apunta a que en el año 2010, al menos el 85 por ciento de los jóvenes hayan logrado finalizar la enseñanza secundaria de segunda etapa, como mínimo. En el año 2006, para la edad de 20 a 24 años, España arroja una cifra del 62 por ciento de jóvenes que han alcanzado la enseñanza secundaria de segunda etapa como mínimo, cifra que se sitúa en el 64 por ciento para los jóvenes de ese tramo de edad con nacionalidad española. Tal vez sea este el momento de aumentar la cantidad de jóvenes que permanecen en la educación después de los estudios obligatorios (garantizando la calidad de estos niveles de enseñanza) y lograr ampliar la parte media de nuestra pirámide educativa. Sin duda alguna, no priorizar este objetivo frente a otros puede comprometer el desarrollo de los niveles universitarios y el potencial humano de nuestro país.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- OCDE (2007), The private internal rates of returns to tertiary education: new estimates for 21 oecd countries. Realizado por Romina Boarini y Hubert Strauss. Accesible en: [http://www.oilis.oecd.org/oilis/2007doc.nsf/LinkTo/NT000059E2/\\$FILE/JT03238193.PDF](http://www.oilis.oecd.org/oilis/2007doc.nsf/LinkTo/NT000059E2/$FILE/JT03238193.PDF)
- TOHARIA, L. (2006): “Análisis de los Efectos de la Encuesta de Población Activa 2005”. Informe realizado para el Instituto Nacional de Estadística.